

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
OF. PROTECCION CIVIL- EMERGENCIA

APRUEBA LO QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N°
CALBUCO, 289.

11 JUL 2013

VISTO Y TENIENDO PRESENTE

1.- La Solicitud de Pedido N°60 , del 08 de Julio del 2013 ,de la Oficina de Protección Civil-Emergencia de la Municipalidad de Calbuco.

2.- Decreto Exento N° 7140 de fecha 09 /07/2013.,que aprueba Adquisición de Materiales que se indica. Por incendio con pérdida total en sector Huito. Damnificada señora: VERONICA A . CABERO MOLINA, más su pareja e hijo, día 07.07.2103 a las 06:15 hrs.

3.- EL Decreto Exento N° 13242 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco.

4.- Artículo 8° Letra C, de la Ley de Compras Públicas.

5- Que se realiza esta contratación directa y no licitación por la emergencia Debido a los hechos descritos en el punto N°2.

6.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

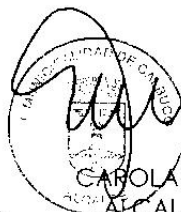
1.-APRUEBASE, la contratación directa conforme al artículo mencionado en los Vistos al señor :RICARDO ALFONSO GONZALEZ OTEY C.I:9.879.868- 4 por un monto de \$ 1.839.771 con IVA..

2.- IMPUTESE el gasto al ítem Emergencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
ALCALDE DE CALBUCO
(S)

CSF/LVV/GFA.

- Interesado.
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Emergencia.

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 12-07-2013 09:17:09
Estado : Aceptada

SEÑOR (ES)	RICARDO ALFONSO GONZALEZ CTEY		A Sr (a)	Ricardo Gonzalez Ctey
DIRECCION	Almirante Latorre 303	Calbuco	FONO	(56)(65) 461953
RUT	9 879 668-4		FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OFICINA DE EMERGENCIA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Elisana Nuñez Díaz	56 65 460734	e.nunez@sumat.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
BC201001	Casas	1 Unidad no definida	Construcción e instalación de mediagua en madera cubierta de zinc con apoyos de cemento Sra. Verónica Cabero Molina		1.546.026,00	0.00	0.00	1.546.026
						Neto	\$	1.546.026
						Octo	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.546.026
						19% IVA	\$	293.745
						Total	\$	1.839.771

Fuente Financiamiento: 24001001001

OFICINA DE EMERGENCIA
AYUDA SRA. VERÓNICA A CABERO MOLINA AFECTADA POR UN SINIESTRO
SP 60
RESOLUCION Nº 290

4. Derecho a conocer los resultados de cada proceso
5. Derecho a participar en las decisiones que le afectan directamente, sin discriminación alguna
6. Derecho a elegir y ser elegido en el gobierno y forma estable, en las bases de la elección
7. Derecho a una gran variedad de organizaciones y movimientos del sistema
8. Asumir y cumplir sus productos y servicios entre las organizaciones, compañías, provee de información con procesos de compra y contratación en el mercado
9. Derecho a participar en el desarrollo de la economía del país, en la administración del Estado, en la educación y en el deporte, en la documentación, en que se empuja a la actividad en este Estado, en los

El primer caso es el de la obra de 1975, *El mundo que crecimos*, sobre la infancia y la adolescencia, en el primer libro.